



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE ROVIRA TOLIMA

Tres (3) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Clase de proceso: Declarativo Verbal Pertenencia- Mínima Cuantía
Demandante: Marleny Nieto De Pineda
Demandado: Herederos Inciertos E Indeterminados De Maximino Ruiz Castro Y demás Personas Inciertas E Indeterminadas
Radicación: 73-624-40-89-001-**2021-00136-00**
Decisión: **Rechaza Demanda Por Falta De Subsanación**

ANTECEDENTE:

Ingresa al despacho con informe secretarial del 03 de diciembre hogaño indicando que, se controló término para subsanar la demanda sin que la activa hubiese hecho pronunciamiento al respecto.

CONSIDERACIONES:

Mediante auto emanado el 29 de septiembre de 2021, este despacho judicial inadmitió la demanda de la referencia, y se le concedió el término de ley a la parte demandante para que subsanara la demanda; concluido el término la parte ejecutante guardo silencio.

Por lo anterior expuesto y atendiendo a lo establecido en el inciso 4 del Art. 90 del C. G. del Proceso, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO. RECHAZA la referida demanda conforme a lo expuesto anteriormente.

SEGUNDO. ORDENA devolver la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose a la parte interesada.

TERCERO. ARCHIVASE las presentes diligencia, previa anotación en el libro radicador del Juzgado.

Notifíquese

Firmado Por:



Alvaro Alexander Galindo Ardila
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Rovira - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1fca04325326db2b11ed68595499ff9bc3af5c646178d52c13add6c36268c5ae**

Documento generado en 05/12/2021 06:10:10 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>